

Artículo de Investigación

Formación en educación sexual y consumo de pornografía en futuros docentes

Knowledge about sex education and pornography consumption among future educators

Andrea Gutiérrez García: Universidad de La Rioja, España.
andrea.gutierrezg@unirioja.es

Fecha de Recepción: 15/07/2024

Fecha de Aceptación: 26/08/2024

Fecha de Publicación: 18/09/2024

Cómo citar el artículo:

Gutiérrez, A. (2024). Formación en educación sexual y consumo de pornografía en futuros docentes [Education in sexuality and pornography consumption among future educators]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1-16. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-792>

Resumen:

Introducción: Organismos internacionales subrayan la necesidad de implementar la educación sexual de forma transversal en el sistema educativo para prevenir conductas de riesgo y promover la salud sexual y reproductiva. A pesar de que la LOMLOE lo menciona, sigue sin formar parte del currículo. **Metodología:** Se aplicó un cuestionario a 388 estudiantes del Grado de Educación de la Universidad de La Rioja para evaluar si habían recibido formación en educación sexual y examinar su consumo de pornografía. **Resultados:** Los resultados muestran que la formación en educación sexual de los futuros docentes es limitada, y la mayor parte de la información proviene de fuentes informales. Además, el consumo de pornografía es habitual, especialmente entre los hombres. **Discusión:** Este déficit formativo puede llevar a la implementación de programas de educación sexual sin base en evidencia científica, lo que tendría consecuencias para la salud y el bienestar social. **Conclusiones:** Es fundamental formar al colectivo docente en educación sexual para que puedan transmitir conocimientos competentes y basados en evidencia, mejorando así la salud y el bienestar social.

Palabras clave: educación sexual; docentes; pornografía; educación infantil; educación primaria; leyes educativas; currículo; formación.

Abstract:

Introduction: International organizations emphasize the need to implement sex education in a transversal way in the educational system to prevent risk behaviors and promote sexual and reproductive health. Although the LOMLOE mentions it, it is still not part of the curriculum.

Methodology: A questionnaire was applied to 388 students of the Degree in Education at the University of La Rioja to assess whether they had received training in sex education and to examine their consumption of pornography. **Results:** The results show that the training in sex education of future teachers is limited, and most of the information comes from informal sources. In addition, the consumption of pornography is common, especially among men.

Discussion: This training deficit can lead to the implementation of sex education programs without a basis in scientific evidence, which would have consequences for health and social well-being. **Conclusions:** It is essential to train the teaching staff in sex education so that they can transmit competent and evidence-based knowledge, thus improving health and social well-being.

Keywords: sex education; teachers; pornography; pre-primary education; primary education; education laws; curriculum; training.

1. Introducción

La sexualidad es la expresión, a lo largo de toda la vida, de la dimensión biológica de los seres humanos, así como de los factores psicológicos, afectivos, emocionales y sociales (Organización Mundial de la Salud, 2006). Tiene que ver con cómo construimos nuestras identidades, nuestra imagen corporal, nuestras relaciones interpersonales, nuestros afectos, sentimientos, placeres, deseos... Esto es, la sexualidad no es únicamente una cuestión individual, sino que presenta una alta carga social y cultural. La sexualidad es un proceso evolutivo permanente, y es que, como seres sexuados, desde que nacemos hasta que morimos tenemos intereses y comportamientos sexuales, siendo la adolescencia una de las etapas donde se consolida la identidad sexual construida en la infancia (Ballester y Orte, 2019).

La psicología evolutiva nos muestra que el desarrollo sexual de niñas, niños y jóvenes como seres sexuados transcurre por diferentes etapas a lo largo de su crecimiento (DeLamater y Friedrich, 2010). En términos generales, desde el nacimiento hasta los seis años, las niñas y niños toman conciencia de su corporalidad, descubren las diferencias físicas entre hombres y mujeres, exploran su cuerpo y el entorno a través de los sentidos y están en capacidad de aprender a diferenciar lo público de lo privado. Durante este período, aprenden sobre la sexualidad mediante la exploración y la observación, y va incrementando su curiosidad sobre diferentes cuestiones como los genitales o el embarazo.

Alrededor de los seis años tienen un entendimiento más claro de su identidad de género, se incrementa la vergüenza y aparece el pudor, así como la incomodidad con la desnudez ante el sexo contrario. A partir de los 11 años el desarrollo sexual se acelera. Las diferencias físicas son cada vez más visibles y aparece cierta preocupación por los cambios que se producen, generando en ocasiones una discrepancia entre el desarrollo físico y psicológico. También tiene lugar un aumento en el interés sexual, derivado de los cambios corporales y la toma de conciencia de ellos. Las amistades se convierten en referentes, y en muchas ocasiones cuando no existe buena sintonía comunicativa con la familia, se recurre a ellas para la resolución de las dudas. También pueden acudir a Internet, por el pudor a la hora de hablar de sexualidad con adultos, por evitar juicios de valor o la presión de sus iguales. Es en este contexto donde aparece la pornografía como fuente de aprendizaje social en ausencia de educación sexual. En otras ocasiones, se ven expuestos a la pornografía de forma no intencionada, a través de anuncios emergentes, enlaces o búsquedas accidentales (Gutiérrez y Cuervo, 2023). Y ver estos

contenidos a temprana edad tiene un impacto negativo que trasciende lo meramente individual. Así, además de problemas de imagen y autoestima, la asunción de conductas de riesgo y el posible desarrollo de una dependencia al material pornográfico, también tiene consecuencias negativas para las relaciones de género y la percepción social de la sexualidad que, entre otras cuestiones, fomenta la percepción del sexo como una actividad meramente física y descontextualizada de las emociones, el deseo y la intimidad (Villena, 2023).

Estas etapas evolutivas mencionadas corresponden con la etapa de escolarización en educación infantil y primaria, por ello es importante que el equipo docente tenga conocimientos y habilidades para acompañar en este proceso a la infancia. En este trabajo vamos a explorar qué formación tienen las y los futuros maestros sobre educación sexual y su consumo de pornografía, el cual puede distorsionar la percepción de las relaciones, la sexualidad y el consentimiento.

1.1. El papel de la educación sexual integral (ESI)

A lo largo de los años la educación sexual ha sido un tema que ha causado controversias, tanto en el ámbito familiar como en el educativo y el político. En Europa la implementación de la educación sexual en la escuela varió considerablemente entre los diferentes países y regiones. Los países nórdicos fueron pioneros. En Suecia por ejemplo se inició en el año 1955, sin embargo, en España su inicio fue más tardío y enfrentó más resistencia, debido a la influencia de la Iglesia Católica. Así, no fue hasta la década de 1980, después de la transición a la democracia, cuando comenzaron a surgir programas de educación sexual (Garzón, 2015).

La importancia de la educación sexual es tal, que se ha recogido desde hace décadas en las sucesivas leyes educativas españolas, desde la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del sistema educativo hasta la reciente Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) donde se aborda como parte de la educación para la salud, aunque solo para la etapa de primaria y secundaria. También se incluye en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Primaria. Asimismo, en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil se alude como uno de los fines de esta etapa al desarrollo integral y armónico del alumnado, incluyendo la dimensión sexual, aunque no se concreta cómo abordarla.

También desde diferentes organismos que velan por los derechos humanos han establecido que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a recibir una educación sexual integral (ESI), rigurosa y culturalmente sensible, basada en la normativa internacional existente. Y esta también se reconoce en la Agenda 2030. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018) es una firme defensora de la ESI, entendiéndola como un proceso basado en un currículo para enseñar y aprender sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Tiene como objetivo que las niñas y niños tengan una preparación que se base en conocimientos, habilidades, actitudes y valores para que se desarrollen con bienestar y dignidad, con relaciones sociales y sexuales respetuosas y con responsabilidad afectiva y emocional hacia los otros, considerando cómo las decisiones afectan tanto a su bienestar como al de los demás, y entendiendo cuáles son sus derechos con el objetivo de protegerlos. Subraya que esta educación debe ser basada en derechos, científicamente precisa y adaptada a la edad del alumnado.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS, s.f.) apoya la educación afectivo sexual, como parte de su enfoque de salud pública, con el objetivo de mejorar la salud sexual y reproductiva. Entienden que la ausencia de esta puede traer graves consecuencias como embarazos no deseados, disfunciones sexuales, violencias sexuales o prácticas nocivas e infecciones de transmisión sexual (ITS).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) destaca su importancia en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en el sentido de que esta formación permite tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar, así como protegerse contra el abuso y la explotación sexual. Y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) aboga por su inclusión en los planes de estudio y la formación de docentes para reducir las tasas de embarazo adolescente, prevenir el VIH y otras ITS, así como para promover la igualdad de género.

Sin embargo, a pesar de que la ESI es reconocida por estos y otros organismos internacionales, y que la sexualidad es una de las dimensiones más importantes en la vida del ser humano, lo cierto es que tiene una gran ausencia en el currículum escolar en España. Podemos resaltar cinco factores que han dificultado su plena implementación, a saber: 1) influencia religiosa, 2) falta de consenso político, 3) desigualdad regional, 4) falta de formación y recursos para el profesorado y 5) resistencia cultural y social. En primer lugar, la influencia de la Iglesia Católica ha sido significativa en la configuración de las políticas educativas en España. Los sectores más conservadores han expresado su oposición a la ESI, argumentando que debe ser responsabilidad exclusiva de las familias y no del sistema educativo. En segundo lugar, los diferentes gobiernos y partidos políticos han tenido visiones divergentes sobre la implementación de la educación sexual en el currículum, y esto ha resultado en una aplicación inconsistente de la misma en las escuelas. Asimismo, la prioridad se ha centrado en materias como matemáticas, ciencias o lengua, y esta formación no se ha considerado una prioridad en el currículum, enfrentándose a una falta de espacio para incorporar los contenidos transversales en las asignaturas. En tercer lugar, España tiene un sistema educativo descentralizado, lo que significa que las comunidades autónomas tienen un grado significativo de autonomía en la gestión de la educación, dando lugar a una implementación desigualdad de la ESI en función de las regiones. En cuarto lugar, la falta de formación específica y continua para el profesorado sobre cómo abordar la ESI, y el hecho de que un gran porcentaje de docentes admite no sentirse preparado o cómodo para enseñar estos temas ha dificultado su abordaje. Asimismo, la escasez de recursos educativos adecuados focalizados en la primera infancia y la ausencia de mecanismos claros de evaluación y seguimiento también contribuye a esta deficiencia. En último lugar, en algunas comunidades, se ha vivenciado una falta de aceptación hacia la ESI, que ha generado resistencia entre las familias y las y los educadores (Gómez, 2022).

De acuerdo con Companys y Nebot (2016) la ESI tiene que ser una asignatura que forme parte del currículum educativo, y que se imparta desde la educación infantil hasta la universidad, adaptándola según el desarrollo psicoevolutivo de las personas. Para Fallas (2009), su existencia se fundamenta “en un principio de respeto a los derechos humanos, en un conocimiento científico-profesional, y debe ser acogida con una actitud pro-positiva y amparada en una ética relacional, factor esencial para que una sociedad fortalezca sus principios democráticos, de paz, libertad, igualdad, tolerancia y solidaridad” (p. 759). En este sentido, en los últimos años algunas comunidades autónomas en ausencia de un programa estatal han desarrollado iniciativas donde incluyen la educación sexual como uno de los aspectos a trabajar para lograr la igualdad de género y la prevención de la violencia. Se destacan, a modo de ejemplo, tres programas que incluyen propuestas desde la etapa de infantil: Skolae en Navarra, Coeduca’t en Cataluña o Bicácaro en Canarias.

1.2. La Formación de las y los docentes en sexualidad

La formación de las y los docentes se erige como un desafío primordial. La escuela es la única institución con la que, prácticamente, todas las personas mantienen contacto en algún momento de su vida y todo el estudiantado merece recibir una educación sexual completa desde temprana edad, y que esta se aborde de forma integral. El profesorado debe contar con herramientas que le permitan afrontar la diversidad del aula con total libertad y tolerancia. Diversos estudios destacan que la falta de capacitación del profesorado constituye una de las principales barreras para aumentar los planes de educación sexual en los centros (López, 2005; Balter et al., 2018), máxime cuando la mayor parte de ellos no la han recibido cuando eran pequeños. De este modo, el colectivo docente cuenta con información sobre sexualidad humana, pero podría estar influenciada por modelos inadecuados, conocimientos incompletos o presencia de mitos o creencias erróneas. En otras ocasiones, algunos docentes presentan actitudes negativas hacia la sexualidad en el aula, lo que dificulta la inclusión de contenidos relacionados con la educación afectivo-sexual y, por tanto, el cumplimiento del derecho al desarrollo integral del estudiantado (Martínez, Carcedo et al., 2012).

Por ello, la formación inicial de los docentes es crucial para brindar una ESI de calidad, teniendo en cuenta la influencia de esta etapa vital en las experiencias posteriores. Sin embargo, en España, esta formación se caracteriza por ser limitada, fragmentada y heterogénea. Solo determinadas universidades la incluyen como parte de la formación en el Grado de Educación, y siempre con carácter optativo (Fernández et al., 2023). En el caso del profesorado de secundaria y bachillerato, que ha cursado una formación universitaria especializada en un tópico, apenas cuenta con posibilidades de profundizar en esta temática, dado que los Másteres oficiales de formación del profesorado no la incluyen (Martínez, Orgaz et. al, 2012; Fernández et. al, 2023).

Imbernón (2002) defiende un proceso de aprendizaje continuo que va más allá de la formación inicial, integrando experiencias adquiridas a lo largo de la carrera profesional, tanto dentro como fuera de las instituciones educativas. Para lograr esto, es fundamental promover el dominio de contenidos, conceptos y habilidades esenciales entre los futuros docentes del sistema educativo. Según Pérez (2003), la formación de los docentes en educación afectivo-sexual debe ser holística e innovadora, abarcando aspectos como la reflexión responsable sobre su propia sexualidad, la valoración del cuerpo y la capacidad para tomar decisiones informadas en temas relacionados con la sexualidad.

En cualquier caso, la educación afectivo-sexual no debe ser considerada como un conjunto de técnicas, sino más bien como un aspecto fundamental de la convivencia humana, de la forma en que nos relacionamos y aprendemos a establecer límites saludables. Al educar al alumnado en la afectividad y la sexualidad, se está fomentando una educación en valores que respeta la diferencia y promueve la convivencia pacífica en diversidad (Lameiras et al., 2019). Asimismo, cuando se inicia desde la infancia puede ayudar a prevenir o detectar situaciones de abusos sexuales y permite establecer una base sólida para una experiencia positiva con la propia sexualidad.

En este estudio se pretende examinar la formación que las y los futuros docentes recibieron en educación sexual, así como su consumo de pornografía.

1.3. La pornografía en ausencia de educación sexual

En los últimos años, el incremento del uso de Internet y las nuevas tecnologías ha sido tal que, “el 96% de los hogares españoles tenía acceso a Internet en 2021” (Instituto Nacional de Estadística, s.f.). Es más, atendiendo a los datos de UNICEF, la media de edad de las niñas y los niños que disponen de teléfono móvil propio con acceso a Internet se redujo de 11 años en 2016 a 8,9 años en 2022. El incremento de dispositivos móviles con acceso a internet ha contribuido de manera directa al consumo de contenido sexualmente explícito y también, a su rápida distribución “entre las personas de cualquier edad a través de aplicaciones, plataformas, redes sociales y páginas de internet” (Ballester et al., 2020, p.15), y es que la utilización de estos medios permite un acceso anónimo y también más frecuente. De hecho, la frecuencia es tal que sólo la plataforma Pornhub recibe más de 130 millones de visitas diarias (Atienza, 2021; Wright et al., 2023).

Si bien es verdad que la facilidad de acceso a este tipo de contenido facilita su consumo en la población más joven, la verdadera reflexión reside en el éxito de la industria en esta parte de la población. Es accesible, gratuita y anónima, pero ¿Por qué acceden? ¿Cómo lo descubren? ¿Por qué permanecen? La realidad actual señala la falta de Educación Sexual como el principal factor. El contenido pornográfico ha emergido como la principal fuente de educación sexual, particularmente para las y los niñas/os, jóvenes y adolescentes, habiéndose convertido en su pedagogía fundamental (Cobo, 2019).

Los últimos estudios fijan en los 8 años la edad habitual en el primer consumo y también revelan un consumo regular desde pocos años después (Ballester y Orte, 2019; Sanjuán, 2020). En muchas ocasiones, las niñas y niños se encuentran con pornografía de manera accidental, reproducen el contenido y después lo consumen activamente. En internet, la búsqueda de cualquier contenido mínimamente sexual acaba conduciendo a webs pornográficas. Asimismo, existen numerosas cuentas en redes sociales, como Twitter o Instagram, muy utilizadas por las y los adolescentes, con contenido sexual que están ligadas a otras páginas de contenido sexual como Only fans. De este modo, en la adolescencia, y sobre todo en los chicos, ya se produce un consumo regular y generalizado. En las chicas también es significativo, aunque menor estadísticamente y también menos recurrente según los últimos estudios (Rodríguez, 2020; Sanjuán, 2020; Sedano et al., 2024). A nivel individual, entre otros, se relaciona positivamente con sintomatología depresiva, ansiosa y problemas de intimidad en la pareja. Además, se ha visto que puede tener impacto en la autoestima y el auto-concepto, y es que el hecho de estar viendo unos físicos concretos puede producir una comparación negativa del propio cuerpo y de los genitales (Villena et al., 2021; Palaskis et al., 2022). Además, se ha constatado una peor salud mental, mayores niveles de aislamiento y mayor sintomatología depresiva en los hombres (Svedin et al., 2022). La pornografía acarrea numerosas consecuencias que trascienden lo individual y tienen un reflejo en diversos temas de salud social: adicciones, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, o abuso y violencia sexual (De Miguel, 2022). La pornografía refuerza la desigualdad entre los sexos. Las mujeres son cosificadas y humilladas en la pornografía y no pueden ser vistas como iguales por dichos hombres (Alario, 2021; Cobo, 2020). Asimismo, se produce una normalización de la ausencia de consentimiento característica de las narrativas pornográficas, que junto con una falta de capacidad de pensamiento crítico impacta en la construcción del deseo y las relaciones sexuales, promoviendo una desconexión empática que trasciende a la vida real.

En el estudio realizado por Save The Children (San Juan, 2020), el 52,1% de las personas que consume pornografía considera que esta influye en el tipo de prácticas sexuales que desean y realizan, así como en las expectativas en referencia a la actuación sexual de la pareja. De hecho, un 47% asegura haber realizado prácticas imitadas de la pornografía sin consultar previamente a su pareja. En el mismo sentido, este informe advierte que sólo un 31,1% de los chicos encuentra que las prácticas sexuales que se muestran en pornografía atentan contra la igualdad entre los sexos. Otros estudios apuntan a dificultades de excitación y erección, al necesitar imitar escenas o actos pornográficos cada vez más agresivos (Tarzia y Talyer, 2021; Villena, 2023). Desde la infancia, se habitúan a observar situaciones de contenido sexual y violento, y a reproducirlas como el modo natural y deseado de relacionarse sexualmente. La Fundación ANAR (2019) encuentra en la visualización de pornografía la causa de un gravísimo repunte de abusos sexuales a menores, que cada vez es más frecuente que sea cometido por personas muy jóvenes.

De este modo, se observa que la pornografía tiene una influencia directa tanto en las prácticas sexuales y relacionales como en la percepción sobre la igualdad entre los sexos, siendo poco habitual una actitud crítica ante la misma.

2. Metodología

En este estudio se llevó a cabo un muestreo por conveniencia, y se pasó un cuestionario a 388 estudiantes del Grado de Educación Infantil y Primaria de la Universidad de La Rioja durante el curso académico 2022-2023. La muestra estuvo compuesta por 24,5% hombres y 75,3% mujeres con una edad media de 20,73 años.

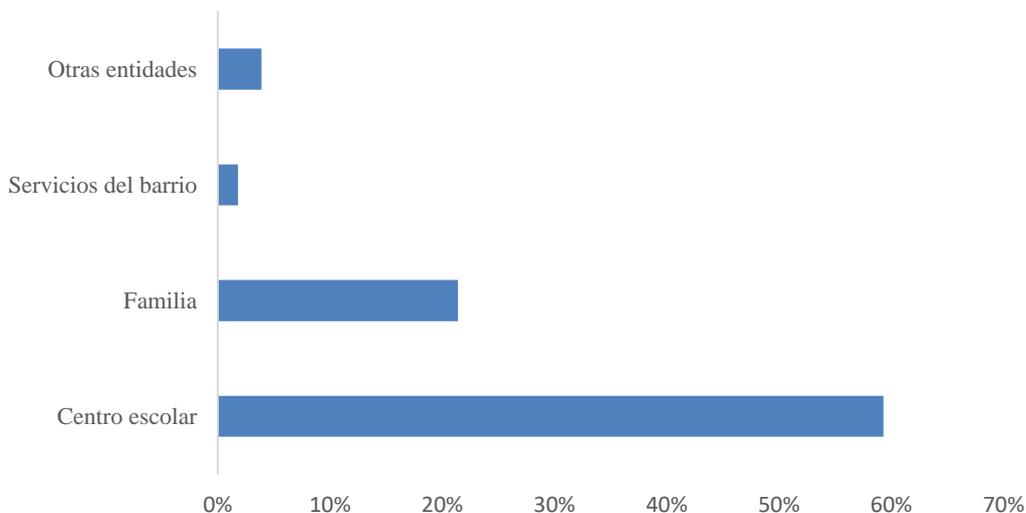
La encuesta se facilitó al alumnado en horario lectivo y de forma presencial durante los meses de mayo y junio de 2023. Las personas del equipo de investigación acudieron a las aulas del alumnado para presentar el proyecto de investigación y explicarles cómo cumplimentar el cuestionario. Se informó de que la participación era voluntaria y anónima y que debía realizarse a través de Google Forms en el enlace que se les facilitó en la presentación de la misma. Quienes finalmente la completaron, tardaron una media de 25 minutos y tuvieron siempre a disposición a personal investigador para resolver in situ cualquier duda, así como para recoger posibles sugerencias. En este trabajo solo se presentan, por limitaciones de extensión, los resultados que guardan relación con los objetivos de este trabajo, esto es, la formación en educación sexual y la visualización de pornografía. El estudio fue aprobado por el Comité Ético de la Universidad de La Rioja.

3. Resultados

Con relación a la formación recibida en educación sexual, solamente el 64,2% de la muestra afirmó haberla recibido durante su desarrollo, siendo el centro escolar la principal fuente de la misma en el 59,3% de los casos, seguido de la familia en un porcentaje del 21,4%.

Figura 1.

Fuente de información en materia sexual

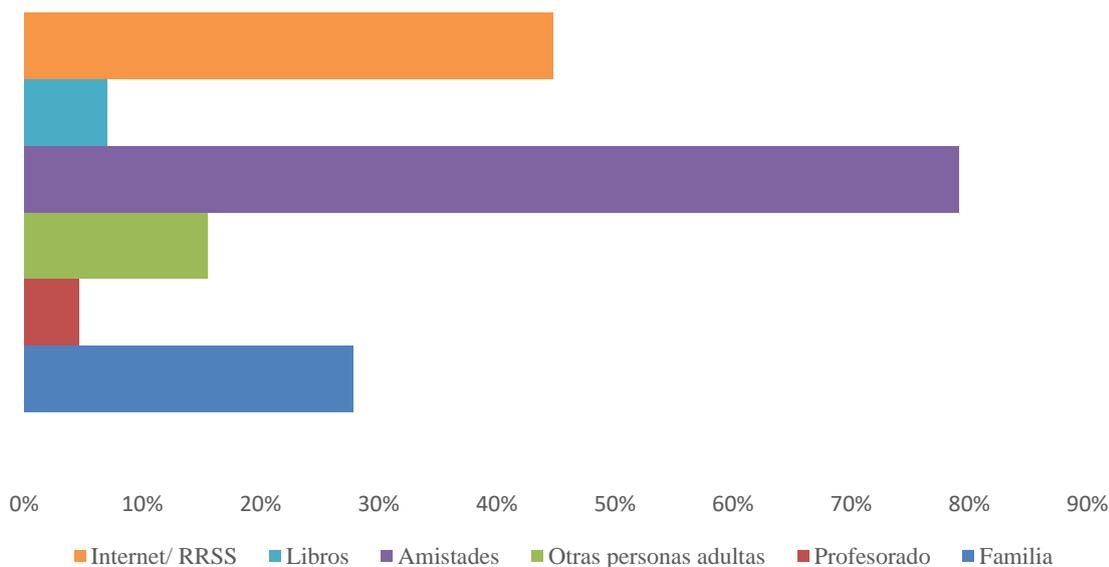


Fuente: Elaboración propia (2024).

En relación a la pregunta sobre si dicha formación respondió a sus necesidades e inquietudes, solo el 18,6% señala que sí lo hizo plenamente y el 38,4% que lo hizo de forma parcial. Esto es, la información recibida dejaba sin aclarar algunos aspectos clave o con el detalle que esperaban. Para la búsqueda de respuestas con mayor profundidad acudieron en primer lugar a amistades y en segundo lugar a Internet o las redes sociales (Figura 2).

Figura 2.

Recursos utilizados para la resolución de dudas



Fuente: Elaboración propia (2024).

En relación con la visualización de pornografía, en los hombres la edad media de inicio de consumo de pornografía son los 13,7 años. La edad mínima registrada son los 9 años y la máxima 18. En el caso de las mujeres, la edad media de inicio de consumo de pornografía son los 15,6 años. La edad mínima registrada se sitúa en los 8 años y la máxima en los 23.

De las 292 mujeres que participaron en el estudio, 138 manifiestan haber visionado porno al menos en alguna ocasión, así como 88 de los 95 hombres, tal y como puede observarse en la Tabla 1. Destaca el alto porcentaje de mujeres que aseguran no haber visto pornografía o haberla visto en ocasiones contadas, con una frecuencia menor a la anual frente a una clara minoría de hombres que afirman no haberla visto nunca. En todos los porcentajes, las mujeres puntúan significativamente en frecuencias menores, quedando demostrado que existe una relación significativa entre el sexo y el consumo de pornografía ($\chi^2= 508.78$, $df 1$, p -value 0.000, $CC 0.415$).

Tabla 1.

Porcentaje de visionado de pornografía por sexo

Consumo	Mujeres	Hombres
Prácticamente todos los días	0,7%	15,8%
2/3 veces por semana	2,4%	27,4%
Al menos una vez a la semana	6,5%	20%
Al menos una vez al mes	8,6%	17,9%
Un par de veces al año	3,4%	3,2%
Alguna vez lo he hecho	25,7%	8,4%
Nunca	52,7%	7,4%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia (2024).

Consultados acerca de si se consideran personas adictas al porno, solo el 2,3% de los hombres lo piensa, respecto al 0,7% de las mujeres, este último valor corresponde con el porcentaje de mujeres que manifiesta ver porno a diario. Se observa un desajuste entre la asiduidad en la visualización de pornografía y la percepción de comportamientos adictivos en los hombres, siendo la frecuencia uno de sus componentes principales.

En relación a la compañía a la hora de visualizar pornografía, la gran mayoría de las personas encuestadas manifiesta que lo hacen a solas (Tabla 2). Por otra parte, un 3,4% de hombres y un 12,3% de mujeres lo ven en pareja.

Tabla 2.

Compañía para la visualización de pornografía

Consumo	Mujeres	Hombres
Sola/o	130	87
Con mis amigos	7	4
Con mis amigas	5	2
En pareja	17	3

Fuente: Elaboración propia (2024).

4. Discusión

Este estudio deja constancia de que las personas jóvenes suelen resolver sus dudas e inquietudes sobre sexualidad principalmente a través de sus amistades, quienes representan la fuente de información más cercana y accesible para ellos. En segundo lugar, recurren a internet, aprovechando la vasta cantidad de recursos disponibles en línea, aunque esto conlleva riesgos relacionados con la precisión y la calidad de la información, así como la gran facilidad para encontrar otro tipo de contenido, como son las imágenes sexuales explícitas o la pornografía. A una distancia considerable se encuentran las familias, a quienes consultan menos frecuentemente debido, en parte, a posibles barreras generacionales y la incomodidad que puede generar este tipo de conversaciones. Muy lejos en esta cadena de consulta está el profesorado, que, aunque podría ser una fuente valiosa de información precisa y fiable, es raramente considerado por la juventud como un recurso para resolver sus inquietudes sobre sexualidad.

Por otra parte, si bien el 59,3% de las personas encuestadas afirma haber recibido educación sexual en su centro educativo, la satisfacción con los contenidos recibidos es muy escasa. Esto se ha puesto de manifiesto también en otros estudios (Fundación Española de Contracepción, 2019) y pone de relieve que las directrices elaboradas desde distintos organismos internacionales, así como las leyes educativas y de otra índole que promueven la ESI no se están cumpliendo, dejando sin garantía el cumplimiento de los derechos fundamentales en el ámbito de la salud sexual y reproductiva. Normalmente esta formación se centra en aspectos muy biológicos, sin mirar por lo que la juventud demanda conocer. Por ello, acuden a amistades o a internet para su resolución. Entre tanto, la pornografía no sólo constituye una fuente de inspiración sexual para los adolescentes, sino su principal, cuando no su única, fuente de educación sexual (Farré et al., 2020; Gesser-Edelsburg y Arabia, 2018; Mattebo et al., 2014; Suwarni et al., 2019). Estos tienen gran importancia, dadas las consecuencias que genera, por ejemplo, hay estudios que apuntan que la perspectiva de las relaciones sexuales varía en función de la información recibida, pudiendo llegar a generar rechazo o un adelanto en las mismas (Ruiz-Canela et al., 2012).

Con relación al consumo de pornografía otros estudios apuntan porcentaje similares a los encontrados en este estudio, así, por ejemplo, en el trabajo coordinado por Torrado (2021) en jóvenes tinerfeños entre 16 y 29 años se obtiene un porcentaje de consumo del 56,1%. En el estudio realizado en las Islas Baleares, la cifra asciende al 70,7% (Ballester y Orte, 2019). La edad media de inicio de este consumo se ha situado en algunos estudios en 15,5 años (Ballester et al., 2020), situándose nuestro hallazgo más tempranamente, en 14,6 años en consonancia con la edad decreciente en que las y los menores tienen acceso a un terminal móvil. Cardoza (2015) además encontró que cuanto menores eran los sujetos en su primer visionado de pornografía, más probable era una primera relación sexual más temprana y mayor número de parejas sexuales y no uso de preservativo en las relaciones sexuales. En relación con el sexo de la persona consumidora, diferentes estudios internacionales y nacionales apuntan a un consumo menor entre las mujeres (Ballester y Orte, 2019; Torrado et al., 2021; Díaz et al., 2023); así en el estudio del Instituto de las Mujeres (2022) casi la mitad de estas lo hace menos de una vez al trimestre, un 25% semanalmente y solo 1% diariamente. Por su parte, la Fundación ANAR (2019) encuentra que el 12,8% de los hombres lo consume a diario, el 18,2% dos o tres veces por semana y casi el 10% una vez al mes, siendo el consumo de las mujeres significativamente menor.

La visualización es fundamentalmente en solitario, aunque las mujeres afirman visualizarla también en pareja. Así, Emmer-Sommer ha concluido que el porno se consume más en solitario y con propósitos masturbatorios que como una actividad en pareja, pero que son las mujeres

las que más los consumen de esta forma, a menudo para complacer a sus parejas. (Emmers-Sommer, 2017) u obligadas por ellas (Martínez et al., 2013). De hecho, en el estudio de Tarzia y Tyler (2017), el 20% señalaba haber sido presionadas para replicar en sus relaciones de pareja prácticas extraídas de la pornografía.

Este consumo habitual en los hombres junto con creencias erróneas como que la pornografía transmite una imagen fidedigna de la sexualidad humana (Sanjuán, 2020) tiene grandes implicaciones a nivel individual y social, como ya se ha comentado. Pero lo que ha despertado gran preocupación en los últimos tiempos es que se ha comprobado como el consumo de pornografía se asocia con una mayor propensión a realizar conductas sexuales violentas (Burks, 2017; Gallego y Fernández-González, 2019).

5. Conclusiones

Este trabajo pone de manifiesto la necesidad imperiosa de una formación adecuada y continua del profesorado en temas de educación sexual. La insatisfacción de la juventud con los contenidos recibidos en sus centros educativos indica que los programas actuales no están cumpliendo con las expectativas ni necesidades del estudiantado, y que los futuros docentes no están adquiriendo las herramientas necesarias para poder transmitir un conocimiento basado en la evidencia a las nuevas generaciones. Para abordar de manera efectiva los temas relacionados con la sexualidad, incluyendo la pornografía, es esencial que las y los docentes estén bien preparados, esto es, que reciban los conocimientos y desarrollen las habilidades necesarias para crear ambientes de confianza donde el alumnado pueda expresar sus emociones e inquietudes. En este sentido, surge la necesidad de desarrollar estrategias de capacitación en tres vías: una hacia el colectivo docente para fortalecer su conocimiento sobre sexualidad, otra de actualización para aquellos que tengan conocimientos sobre el tema y puedan profundizar, y otra vía centrada en el desarrollo de estrategias efectivas para el abordaje pedagógico en la enseñanza de la misma.

La formación del profesorado debe incluir varios aspectos clave. En primer lugar, es fundamental proporcionar a las y los maestros una comprensión profunda de los contenidos de la ESI. Esto abarca no solo la información biológica básica, sino también temas como el consentimiento, las relaciones saludables, la identidad de género, la orientación sexual, y la seguridad en internet. Como parte de su formación profesional deben ser capaces de abordar estos temas de manera abierta, inclusiva y sin prejuicios, favoreciendo un entorno seguro para que el alumnado pueda expresar sus dudas y mostrarse tal y como son.

Además, el personal docente necesita desarrollar habilidades pedagógicas específicas para enseñar educación sexual de manera efectiva. Esto incluye estrategias para manejar discusiones sensibles, responder a preguntas difíciles y fomentar un diálogo abierto y respetuoso en el aula. Es importante que sientan comodidad y confianza en su capacidad para enseñar estos temas, lo cual solo se puede lograr a través de una formación adecuada y continua y una reflexión sobre la propia trayectoria vital en estas cuestiones.

La formación también debe incluir el uso de recursos y materiales didácticos actualizados y relevantes. El equipo docente debe estar familiarizado con las mejores prácticas y recursos disponibles para enseñar educación sexual, incluyendo libros, videos, programas interactivos y aplicaciones educativas. Además, deben saber cómo utilizar estos recursos de manera efectiva para mantener el interés del estudiantado y promover una comprensión profunda de los temas tratados.

Es crucial que la formación del profesorado se inicie en su formación inicial, e incluya un

componente de sensibilización y reflexión personal. Las y los profesionales de la educación deben reflexionar sobre sus propias percepciones y actitudes hacia la sexualidad y cómo estas pueden influir en su enseñanza. Esto les ayudará a identificar y superar posibles sesgos y prejuicios, promoviendo una educación sexual más inclusiva y respetuosa. Posiblemente, la mayor dificultad radique en el cambio de actitudes, ya que la educación sexual no consiste solo en transmitir una serie de conocimientos objetivos, sino en fomentar actitudes positivas responsables.

La colaboración con las familias y la comunidad es otro aspecto esencial. El colectivo docente debe estar capacitado para trabajar con las familias y proporcionarles herramientas y recursos para que puedan apoyar la educación sexual de sus hijas e hijos en casa. Además, la colaboración con organizaciones y recursos comunitarios puede ofrecer un apoyo adicional y fortalecer la educación sexual proporcionada en la escuela.

En conclusión, para abordar de manera efectiva las dudas e inquietudes de la juventud sobre la sexualidad y reducir su dependencia de amistades e internet, es vital que los centros educativos proporcionen una educación sexual integral de alta calidad. Esto solo será posible si los docentes reciben la formación adecuada y continua que les permita abordar estos temas de manera efectiva y sensible. La inversión en la formación del profesorado es, por lo tanto, una necesidad urgente para mejorar la educación sexual en las escuelas y promover el bienestar y la salud de la juventud. En este momento, resulta imprescindible que las universidades formen a las y los futuros docentes en esta materia durante sus estudios de grado, y estos tengan la oportunidad de seguir formándose en cursos de formación permanente.

6. Referencias

- Alario, M. (2021). *Política sexual de la pornografía*. Cátedra.
- Atienza, J. (2021, diciembre 20). Pornhub, en cifras: cómo se ha convertido en la web más valiosa y visitada de Internet. *Forbes España*. <https://acortar.link/a1G8cr>
- Ballester, L. y Orte, C. (2019). *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales*. Octaedro.
- Ballester, L.; Rosón, C. y Gómez, J. (2020). *Pornografía y educación afectivo-sexual*. Octaedro.
- Balter, A.S., van Rhijn, T. y Davies, A. W. J. (2018). Equipping early childhood educators to support the development of sexuality in childhood: Identification of pre- and post-service training needs. *Canadian Journal of Human Sexuality*, 27(1), 33–42. <https://doi.org/10.3138/cjhs.2017-0036>
- Burks, A. (2017). *An Examination of Pornography Use as a Predictor of Female Sexual Coercion* (Tesis Doctoral).
- Cardoza, O. (2015). *Effects of pornography on adolescent sexual risk-taking behavior* (Tesis doctoral)
- Cobo, R. (2019). El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución. *Oñati Socio-legal Series*, 9, S6-S26. <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1002>
- Cobo, R. (2020). *Pornografía. El placer del poder*. Penguin Random House.

- Companys, M. y Nebot, M. (2016). *La educación afectiva y sexual: un derecho, una prioridad*. Creación Positiva, CooperAcció y Asociación de Planificación Familiar de Cataluña y Baleares.
- De Miguel, A. (2022). Sobre la pornografía y la educación sexual: ¿puede el sexo legitimar la humillación y la violencia? *Gaceta Sanitaria*, 35(4). <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.01.001>
- DeLamater, J. y Friedrich, W. N. (2002). Human sexual development. *The Journal of Sex Research*, 39(1), 10-14. <https://doi.org/10.1080/00224490209552113>
- Díaz, C., Torrado, E. y Gutiérrez, J. (2023). The Consumption of Pornography in Adolescents and Young People: a Gender Perspective Analysis of the Characteristics and Profiles of Consumer. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 15, 36-55.
- Emmers-Sommer, T.M. (2017). Reasons for Pornography Consumption: Associations with Gender, Psychological and Physical Sexual Satisfaction, and Attitudinal Impacts. *Sexuality & Culture*, 22, 48-62.
- Fallas, A. (2009). Educación afectiva y sexual. Programa de formación docente de secundaria. (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca.
- Farré, J. M, Montejo, A. L., Agulló, M., Granero, R., Chiclana-Actis, C., Villena, A., Maideu, E., Sánchez, M., Fernández-Aranda, F., Jiménez-Murcia, S. y Mestre-Bach, G. (2020). Pornography Use in Adolescents and Its Clinical Implications. *Journal of clinical medicine*, 9(11). <https://doi.org/10.3390/jcm9113625>
- Fernández, D., Calvo, S. y San Fabián, J. L. (2023). La Educación Sexual como Contenido Curricular en la Formación Inicial del Profesorado. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 12(2), 171-190. <https://doi.org/10.15366/riejs2023.12.2.010>
- Fundación ANAR (2019). *Abuso sexual en la infancia y la adolescencia según los afectados y su evolución en España (2008-2019)*. Fundación ANAR. <https://lc.cx/dGC0K4>
- Fundación Española de Contracepción (2019). *Encuesta nacional sobre sexualidad y anticoncepción entre los jóvenes españoles (16-25 años)*. Sociedad Española de Contracepción (SEC).
- Gallego, C. y Fernández-González, L. (2019). ¿Se relaciona el consumo de pornografía con la violencia hacia la pareja? El papel moderador de las actitudes hacia la mujer y la violencia. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 27(3), 431-454
- Garzón, A. (2015) La educación sexual, una asignatura pendiente en España. *Bio-grafía. Escritos sobre la Biología y su enseñanza*, 9(16), 194-203.
- Gesser-Edelsburg, A. y Arabia, M. A. E. (2018). Discourse on Exposure to Pornography Content Online Between Arab Adolescents and Parents: Qualitative Study on its Impact on Sexual Education and Behavior. *Journal of medical internet research*, 20(10). <https://doi.org/10.2196/11667>.
- Gómez, L. (2022). Apuntes constitucionales sobre el pin parental. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 124, 203-225.

- Gutiérrez, A. y Cuervo, A. (2023). Sexualización y exposición prematura a esta de las niñas. En A. S. Jiménez, C. J. Castro, M. Vergara y R. S. Chacón (Coords.), *La escuela promotora de derechos, buen trato y participación: revisiones, estudios y experiencias* (pp. 133-141). Octaedro.
- Imbernón, F. (2002). *La Formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*. Graó
- Instituto Nacional de Estadística. (s.f.). *Hogares que tienen acceso a Internet y hogares que tienen ordenador. Porcentaje de menores usuarios de TIC*.
- Instituto de las mujeres. (2022). *La sexualidad de las mujeres jóvenes en el contexto español. Percepciones subjetivas e impacto de la formación*.
- Lameiras, M. y Carrera, M., (2019). La educación sexual: un derecho en la “lista de espera” del sistema educativo en España. *Convives*, 26,10-16.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, 122868-122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Martínez, J. L., Orgaz, B., Vicario-Molina, González, E., Carcedo, J., Fernández-Fuertes, A. y Fuertes, J.A. (2012). Educación sexual y formación del profesorado en España. Diferencias por sexo, edad, etapa educativa y comunidad autónoma. *Magister: Revista miscelánea de investigación*, 24, 37-47.
- Martínez, J. L., Carcedo, R. J., Fuertes, A., Vicario-Molina, I., Fernández-Fuertes, A. y Orgaz, B. (2012). Sex education in Spain: Teachers’ views of obstacles. *Sex Education: Sexuality, Society and Learning*, 12(4), 425-436.
- Martínez, A.; Mañas, C. y Montesinos, N. (2013). Maltrato sexual sobre las mujeres en sus relaciones de pareja: un estudio de caso. *Asparkia. Investigación Feminista*, 24, 88-103.
- Mattebo, M.; Larsson, M.; Tydén, T. y Häggström-Nordim, E. (2014). Professionals’ Perceptions of the Effect of Pornography on Swedish Adolescents. *Public Health Nursing*, 31(3), 196–205. <https://doi.org/10.1111/phn.12058>
- Organización Mundial de la Salud. (2006). *Definición sexualidad*. https://www.who.int/es/health-topics/sexual-health#tab=tab_2
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Estándares de educación sexual para Europa*. <https://lc.cx/m5nExD>
- Paslakis, G., Chiclana Actis, C. y Mestre-Bach, G. (2022). Associations between pornography exposure, body image and sexual body image: A systematic review. *Journal of Health Psychology*, 27(3), 743-760.
- Pérez, E. (2003). *Epistemología, Currículum y Formación Docente*. Universidad de Oriente
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. *Boletín Oficial del Estado*, 28. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/02/01/95/con>

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 52. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/01/157/con>
- Rodríguez, M. (2020). *La construcción del imaginario sexual en las personas jóvenes. La pornografía como escuela*. CMPA.
- Ruiz-Canela M, López-del Burgo C, Carlos S, Calatrava M, Osorio A, Irala J de. (2012). Familia, amigos y otras fuentes de información asociadas al inicio de las relaciones sexuales en adolescentes de El Salvador. *Rev Panam Salud Pública*, 31(1),54-61.
- Sanjuán, C. (2020). *(Des)información sexual: pornografía y adolescencia*. Save The Children.
- Sedano, S., Lorente-de-Sanz, J. y Ballester, L. (2024). Acceso, consumo y consecuencias del consumo de pornografía entre adolescentes: nuevos retos para la educación afectivo-sexual. *Pedagogía Social: revista interuniversitaria*,44, 161-175.
- Suwarni, L., Abrori y Widyanto, R. (2019). Determinants of the pornography exposure effects on Junior and Senior High School Adolescence in Sanggau District, West Kalimantan. *Indian Journal of Public Health Research and Development*, 10(3), 941-945. <https://doi.org/10.5958/0976-5506.2019.00623.5>
- Svedin, C.G., Donevan, M., Bladh, M. y Priebe, G. (2022). Associations between adolescents watching pornography and poor mental health in three Swedish surveys. *European Child & Adolescent Psychiatry* 32(4-5). <https://doi.org/10.1007/s00787-022-01992-x>
- Tarzia,L. y Tyler, M. (2021). Recognizing Connections Between Intimate Partner Sexual Violence and Pornography. *Violence Against Women*, 27(14), 2687-2708. <https://doi.org/10.1177/1077801220971352>
- Torrado, E. (2021). *Sexualidad y consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes de 16 a 29 años. Informe final*. <https://doi.org/10.25145/b.SexAdolesct.2021>
- UNESCO. (2018). *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre educación en sexualidad, un enfoque basado en la evidencia*.
- Wright, P. J., Tokunaga, R. y Herbenick, D. (2023). But Do Porn Sites Get More Traffic than TikTok, OpenAI, and Zoom? *The Journal of Sex Research*, 1-5.
- Villena, A., Ferrer, N., Chiclana, C. y Eama, D. (2021). *El consumo de pornografía en la realidad clínica*. XXII Congreso Virtual Internacional de Psiquiatría, Psicología y Salud Mental. [1-8-2021-162-PON3.pdf \(psiquiatria.com\)](https://doi.org/10.25145/b.SexAdolesct.2021)
- Villena, A. (2023). *¿Por qué no? Cómo prevenir y ayudar en la adicción a la pornografía*. Alienta editorial.

CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Financiación: Esta investigación no recibió financiamiento externo.

AUTORA:

Andrea Gutiérrez García:
Universidad de La Rioja.

Doctora en Psicología. Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género y Experta en Intervención Multidisciplinar en Violencia de Género. Es profesora en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Rioja y forma parte del grupo de investigación PRISMA. Miembro de la Red Académica de Estudios sobre Prostitución y Pornografía.

andrea.gutierrezg@unirioja.es

Índice H: 12

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-8922-6115>

Scopus ID: <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57221542008>

Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=restxTsAAAAJ&hl=es>

ResearchGate: <https://www.researchgate.net/profile/Andrea-Gutierrez-19>

Academia.edu: <https://independent.academia.edu/AndreaGUTIERREZGARCIA>